

PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

Morelia, Mich., Lunes 19 de Diciembre de 2022

NÚM. 88

Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día \$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periódicooficial.michoacan.gob.mx www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

| J.S.C.H. Promueve Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., frente | |
|--|---|
| a Fernando Luis Villegas Lince, Luis Fernando Villegas Mendil | 1 |
| J.S.C.H. Promueve Unión de Crédito Monarca, S.A. de C.V., frente a Operadora | |
| de Auto Lavados de Occidente S.R. L. de C.V., y otros | 2 |
| J.C.S.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, | |
| frente a Franco Alfonso Sámano González e Irma Rojas Rueda | 2 |
| J.C.S.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, | |
| frente a Rosa María Rangel Crescencio o Rosa María Rangel Cresencio | |
| y Luis Gerardo Ocaña Pérez | 3 |
| | |
| AD-PERPETUAM | |
| | |
| Aurelio Palomares López y Adelina Palomares López | 3 |
| Acacio Rivera Gutiérrez | 4 |
| Santiago Ruiz Reyes | 4 |
| Edgar Armando Hernández y/o Edgar Armando Mora Hernández | 4 |
| | |
| | |

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 152/2019 promovido por CERVEZAS CUAUHTÈMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., frente a FERNANDO LUIS VILLEGAS LINCE, LUIS FERNANDO VILLEGAS MENDIL, se señalaron las 12:00 doce horas del día 11 once de enero de 2023 dos mil veintitrés, para que se lleve a cabo en este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio denominado Las Mercedes, que se ubica dentro de la circunscripción territorial de Cholula, Puebla, con una extensión superficial de 3,659.00 tres mil

'Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

seiscientos cincuenta y nueve metros, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 48.00 cuarenta y ocho metros, con servidumbre de paso.

Al Sur. 63.00 sesenta y tres metros, con camino a Cuanala. Al Oriente. 35.00 treinta y cinco metros, con quiebra hacia ponientes 16.020 dieciséis metros y quiebra al sur 29.00 veintinueve metros, con Dr. Héctor González Aguilar.

Al Poniente. 35.00 treinta y cinco metros, con el señor Chávez, haciendo quiebre hacia el poniente de 31.40 treinta y un punto cuarenta hacia el sur de 34.00 metros, con Vicente Guerrero.

Sirviendo como base de remate la cantidad de \$2'647,000.00 Dos millones seiscientos cuarenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional.

Postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la referida cantidad.

Morelia, Michoacán, 3 tres de noviembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

"(1940152807564-29-11-22 "(1940152807564-29-11-22

78-83-88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Ŝ de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 397/2019, promovido por UNIÓN DE CRÉDITO MONARCA S.A. DE C.V., frente a OPERADORA DE AUTO LAVADOS DE OCCIDENTE S.R.L. DE C.V. yotros, ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, con fecha 26 veintiséis de octubre del año 2022 dos mil veintidós, se señalaron las 13:00 trece horas del día 10 diez de febrero de año 2023 dos mil veintitrés, para el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, con respecto del siguiente bien inmueble:

Totalidad del lote de terreno marcado con el número 10 diez, del predio denominado La Huerta de Los Mangos, con frente a la calle La Hacienda antes, actualmente identificado con el Enúmero 43 cuarenta y tres, con frente al par vial Josefa Ortiz de Domínguez, con local comercial con frente a la calle Josefa Ortiz de Domínguez, del municipio de Jacona, Michoacán, sirviendo de base para el remate la cantidad \$5'028,300.00 Cinco millones veintiocho mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

Publíquese el presente edicto, por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en un periódico de circulación amplia de esta Entidad Federativa, Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, convocando postores a la audiencia de remate.

Zamora, Michoacán, a 10 diez de noviembre del año 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejón Cedeño.

40002820022-29-11-22

78-83-88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SÉPTIMAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 963/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovieron los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a FRANCO ALFONSO SÁMANO GONZÁLEZ e IRMA ROJAS RUEDA, se ordenó sacar a remate en séptima almoneda el siguiente inmueble: El lote de terreno marcado con el número 8 ocho de la manzana "D", ubicado en la calle Carmen Serdán, de la colonia Agrícola Cenopista Benito Juárez, localizada al poniente de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte. en 25.00 mts., con lote número 7 siete. Sur. en 25.00 mts., con lote número 9 nueve. Oriente. en 8.00 mts., con lote número 28 veintiocho. Poniente. en 8.00 mts., con calle de su ubicación.

Superficie del terreno 200.00 metros cuadrados.

Sirviendo como base de remate la suma de \$159,432.30 Ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta y dos pesos 30/100 moneda nacional, que resulta después de haber realizado las operaciones aritméticas correspondientes, reduciendo el 10 % diez por ciento del precio fijado en cada almoneda celebrada con anterioridad, atendiendo a la actualización del avalúo realizada y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 1 un solo edicto, 7 siete días antes a que tenga verificativo la audiencia, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

En el entendido de que el edicto que se publique en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, debe ocurrir en días naturales y el 88

que se publique en los estrados de este Órgano Jurisdiccional, en días hábiles.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de éste Juzgado a las 10:00 diez horas del día 11 once de enero del año 2023 dos mil veintitrés.

Morelia, Michoacán, 5 cinco de diciembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

Of. No. 549/2022 08/12/22

Secretaria.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüi.

Of. No. 549/2022 08-12-22

publicación del edicto.

88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

QUINTAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 73/2016 promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), frente a ROSA MARÍA RANGEL 🖥 CRESCENCIO o ROSA MARÍA RANGEL CRESENCIO, y È LUIS GERARDO OCAÑA PÉREZ, se ordenó sacar a remate ₹ el siguiente bien inmueble:

Predio urbano con casa habitación sobre él construida, ubicado en la calle José María Pino Suárez, sin número de la colonia El Desierto, en Zinapécuaro, Michoacán, con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte. 11.70 metros, con cerrada sin nombre.

👼 Al Sur. 15 metros, con la calle José María Pino Suárez, de su gubicación. Al Oriente

Al Oriente. 14.50 metros, con camino viejo a San Miguel

Al Poniente. 16.00 metros con cerrada sin nombre.

€ Con superficie total del terreno de 212.27 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$352,325.70 Trescientos cincuenta y dos mil trescientos veinticinco pesos 70/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 11:00 once horas del 12 doce de enero de 2023 dos mil veintitrés.

EDICTO

Convóquese postores mediante la publicación del edicto

publicándose por una sola vez en un periódico de circulación amplia en la entidad, en los estrados de este

Juzgado y en los del Juzgado de Primera Instancia en

Materia Civil de Zinapécuaro, Michoacán, pero de modo

que la diligencia tenga lugar después de 7 días de la

Morelia, Michoacán, 29 de noviembre de 2022.- La

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de esta fecha, este Juzgado admitió a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio número 996/2022 promovido por AURELIO PALOMARES LÓPEZ y ADELINA PALOMARES LÓPEZ, respecto del anteriormente un predio urbano, ubicado en la calle sin nombre y sin número, de la tenencia de Curimeo, municipio de Panindícuaro, Michoacán,, actualmente predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Lázaro Cárdenas, número 530, de Curimeo, municipio de Panindícuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias siguientes:

Al Norte. 19.40 metros, con Efigenia León Barrientos.

Al Sur. 11.06 metros, con cale de su ubicación.

Al Oriente, se mide en tres línea, la primera de sur a norte en 48.00 metros, la segunda un poco inclinada al norte en 20.30 metros, y la tercer línea, de sur a norte en 16.70 metros, con Efigenia León Barrientos.

Al Poniente. se mide en 5 líneas, la primera de sur a norte en 18.02 metros, la segunda hace ancón al poniente en 4.90 metros, la tercer línea hace ancón al norte en 16.60 metros, la cuarta línea, hace ancón al poniente en 11.15 metros y la quinta línea hace ancón al norte en 39.16 metros, con Damián Palomares López.

Con una superficie de 1432.61 m2.

Publíquese edicto en estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar de ubicación del inmueble, convocando personas que se consideren con derecho al mismo, lo deduzcan en 10 diez días.

Zacapu, Michoacán, 9 nueve de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria del Juzgado.- Licenciada Michelle Valencia Ochoa.

40152837178-14-12-22

88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

ACACIO RIVERA GUTIÉRREZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto del predio urbano con casa habitación con frente a la calle Miguel Hidalgo, número 25 veinticinco, del barrio San Mateo de la población de Nuevo San Juan Parangaricutiro, municipio de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán.

Con una superficie de 55.00 metros cuadrados y siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 10.00 metros, con Juana Gutiérrez Mincitar. Al Sur. 10.00 metros, con Desiderio Chávez Acosta. Al Oriente. 5.50 metros, con calle Miguel Hidalgo. & Al Poniente. 5.50 metros, con Juan Carlos Echevarría Esquivel.

Que posee desde el 15 de febrero de 1990 por contrato de donación de forma verbal celebrado con Juana Gutiérrez Mincitar.

Expido publicación en el Periódico Oficial del Estado y en §la puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble lo haga valer en forma y término legal de 10 diez días. Exp. 981/2022.

Uruapan, Michoacán, 21 de octubre de 2022.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del distrito Judicial de Uruapan, Michoacán.- Lic. Ana Rosa g Garfias Guzmán.

40002846846-14-12-22 88

EDICTO

digital de consulta, Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.-Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 7 septiembre 2022, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 1037/

2022, promueve SANTIAGO RUÍZ REYES, compareciendo a través de su apoderada jurídica abogada Alma Paulina Moreno Juárez, respecto de un predio urbano, con casa habitación, ubicado en calle Francisco I. Madero, sin número de la población de Villa Jiménez, Michoacán.

Noroeste. 51.45 metros, con calle sin nombre.

Sureste. 45.50 metros, con calle Francisco I. Madero de su ubicación.

Noreste. 20.10 metros, con José Manuel Zendejas Jurado, barda medianera de por medio.

Suroeste, primeramente de sur a oeste una línea recta que mide 24.12 metros, para finalizar en otra línea recta que va de suroeste a noroeste y mide 4.10 con Norma Cabello González, barda propia de por medio.

Superficie total de 1,015.14 metros cuadrados.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar de ubicación del predio, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 25 noviembre 2022.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40102846938-14-12-22

88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Michoacán.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 850/ 2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito dominio promueve EDGAR ARMANDO HERNÁNDEZ y/o EDGAR ARMANDO MORA HERNÁNDEZ del predio que a continuación se describe: Un predio rústico ubicado en La Tinaja, de la población de Santa Fe del Río, municipio de Penjamillo, Michoacán, con una superficie de 5-04-03.18 hectáreas, colinda:

Al Norte. con arroyo vecinal, al Sur, Oriente y Poniente, con Camilo González.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de edicto por 10 días en estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 2 dos de diciembre de 2022.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alejandra Ruiz Martínez.

40002845861-14-12-22

88